



Términos y Condiciones legales
GIGANET TV S.A DE C.V.

Reglas y políticas comerciales

Condiciones Generales:

- Al momento de la contratación de alguno de nuestros servicios, se cobrará un pago de instalación, más la mensualidad del servicio en una sola exhibición.
- Las tarifas están expresadas en Moneda Nacional.
- Todos los precios señalados son mensuales y están registrados ante el IFT.
- Todos los productos y servicios están sujetos a cobertura.
- En ciertas circunstancias es probable que algunos cargos puedan aplicar por cada ocasión:
 - Tales como reubicación de equipos, instalación de servicios solicitados, reparaciones, etc.

Todos los servicios están destinados a un uso residencial familiar esto es, un uso de los Servicios conforme al consumo de un solo hogar, que sea acorde a las necesidades personales de sus miembros, y que no implique un uso comercial.

Cancelación de los Servicios:

- En el supuesto que el Suscriptor desee cancelar cualquiera de los servicios GIGANET TV S.A. DE C.V contratados, el Suscriptor tendrá derecho a cancelar en cualquier momento los servicios GIGANET TV S.A. DE C.V contratados, sin que ello lo exima de liquidar cualquier adeudo que presente la cuenta y devolver en perfectas condiciones en alguna sucursal de GIGANET TV S.A. DE C.V, la totalidad de los equipos terminales correspondientes al servicio cancelado. En caso que el Suscriptor no devuelva los equipos terminales, éste deberá pagar a GIGANET TV S.A. DE C.V cada uno de los equipos no devueltos o devueltos en mal estado.

- Los Módems no devueltos o devueltos en mal estado, tendrán un costo de \$1,000.00 M.N. (Un mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por equipo.

Internet

Las Velocidades de Internet que se brindan en esta empresa son:

1. GIGANET TV 5: 5 Mbps.
 2. GIGANET TV 10:10 Mbps.
 3. GIGANET TV 20:20 Mbps.
- El Suscriptor no podrá operar o fungir por ningún motivo, ni bajo ningún supuesto, como proveedor de servicio de Internet, incluyendo, sin limitación, la traducción de direcciones IP o las instalaciones similares previstas para proporcionar acceso adicional.
 - Los paquetes y las velocidades de navegación del servicio de internet GIGANET TV S.A. DE C.V estarán sujetos a zona de cobertura y a los paquetes registrados ante el IFT para cada localidad.
 - El Suscriptor debe asegurarse que sus actividades no restrinjan, inhiban o degraden incorrectamente cualquier uso de otros usuarios del servicio de Internet, o que represente, a juicio del Concesionario, una carga inusualmente grande en la red.
 - El Suscriptor debe asegurarse de que su actividad no restrinja, inhiba, interrumpa, degrade o impida incorrectamente la capacidad del Concesionario de entregar y de supervisar el servicio de Internet, el backbone, los nodos de red y/u otros servicios de red, por lo que el Concesionario puede solicitar la suspensión de los servicios GIGANET TV S.A. DE C.V contratados, si el Concesionario en su discreción única, determina que se está utilizando de forma excesiva el ancho de banda, violando el uso residencial para el cual debe ser destinado el servicio de Internet.

Televisión

Servicios de Televisión:

- Los Servicios de Televisión pueden ser digitales o analógico, bajo el entendido que el servicio depende de la tecnología disponible en cada localidad y en términos de la cobertura del Concesionario.
- Los canales de televisión y sus contenidos que se ofrecen en los Paquetes de Televisión por Cable están sujetos a disponibilidad del titular de los derechos de distribución; por lo que podrán ser modificados de tiempo en tiempo en términos del contrato y las disposiciones legales aplicables. Los canales de televisión radiodifundida considerados en los Paquetes de Televisión por Cable, no forman parte de la tarifa del Servicio correspondiente; por lo que no tienen costo para el Suscriptor.

Consulta los precios de los servicios de televisión en www.giganetv.mx. Todos los servicios de televisión están sujetos a cobertura, disponibilidad de los derechos y/o a la compatibilidad del equipo donde se presta el servicio.

Extensiones de televisión

- Se podrán solicitar extensiones de televisión adicionales a la incluida en el Paquete de Televisión digital por Cable contratado, siempre que sea técnicamente factible y no se violen las disposiciones que se establecen en el contrato de prestación de servicios.
- La extensión de televisiones se realiza sin ningún costo
- Se podrá solicitar la extensión de hasta 3 televisiones independientes en el mismo domicilio

- Si en el mismo domicilio existen diferentes casas (tipo vecindad) entonces no se podrá realizar la extensión de una casa a otra.

Fecha de última actualización: febrero 2021